

BENEFICIOS INSCRIPCIONES SEMPER ALTIUS CICLO ESCOLAR 2026-2027									
Beneficios aplicables a nuevos alumnos que ingresan por primera vez a un colegio de la Red Semper Altius									
Concepto		Descuentos		Familia					
				3er. Hijo	4to. Hijo	5to. Hijo			
Inscripción	Bambolino 2 , Bambolino 3	99%	Descuento aplicable a hermanitos de alumnos actuales e hijos de egresados hasta 31 de marzo 2026 .	15%	35%	100%	5% DESCUENTO EN INSCRIPCIÓN PARA HIJOS Y NIETOS DE EGRESADOS SEMPER ALTIUS Y ANÁHUAC DESCUENTO DE EGRESADOS ACUMULABLE CON OTROS DESCUENTOS HASTA UN MÁXIMO DE 40% Todos los hijos o nietos de egresados de la Red Semper Altius o de la Red Anáhuac** gozan de un 5% de descuento en la inscripción y reinscripción. Este beneficio es acumulable a los descuentos que se tuvieran vigentes hasta un tope máximo de 40%. Este descuento aplica únicamente en el concepto de inscripción y reinscripción. Este descuento está permanentemente activo y vigente tanto para inscripción como para reinscripción, cumpliendo con los requisitos aquí incluidos.		
		75%	Descuento aplicable a hermanitos de alumnos actuales e hijos de egresados hasta el 30 de junio 2026 .						
		50%	Descuento aplicable a hermanitos de alumnos actuales e hijos de egresados hasta el 31 de agosto 2026 .						
	Bambolino 2, Bambolino 3 y Kinder 1	40%	Descuento aplicable a público en general si se realiza pago total de la inscripción hasta el 31 de marzo 2026 .				10% DESCUENTO POR PAGO DE INSCRIPCIÓN A LOS 7 DÍAS DE LA ADMISIÓN Todos los candidatos que han sido admitidos en el proceso de admisión podrán gozar de un 10% de descuento en el concepto de la inscripción siempre y cuando cubran el importe de la misma en una sola exhibición y en un plazo máximo de 7 días naturales después de que le fue comunicada su admisión. Este beneficio es acumulable hasta en un 40% con los descuentos que se tuvieran vigentes. Este beneficio aplica únicamente en el concepto de inscripción.		
		15%	Descuento aplicable a público en general si se realiza pago total de la inscripción hasta el 30 de junio 2026 .						
	Kinder 2 a 3º Secundaria	15%	Descuento aplicable si se realiza pago total de la inscripción hasta el 31 de diciembre 2025 .						
		10%	Descuento aplicable si se realiza pago total de la inscripción hasta el 31 de marzo 2026 .						
		5%	Descuento aplicable si se realiza pago total de la inscripción hasta el 30 de junio 2026 .						
	Preescolar Primaria y Secundaria	6%	Pago en una exhibición hasta el 10 de septiembre 2026 .						
		3%	En dos exhibiciones, la primera el hasta el 10 de septiembre de 2026 y la segunda hasta el 10 de enero 2027 .						

- Los descuentos por pronto pago no se acumulan con el descuento de familia numerosa; se debe aplicar uno u otro.
- Los descuentos por pronto pago en la cuota de inscripción, aplican solamente para los alumnos que no tienen ya una beca o descuento en este concepto de cuota.
- El descuento del 5% para hijos y nietos de egresados puede sumarse al descuento de pronto pago o al descuento de familia numerosa, acumulable hasta un 40% a los descuentos que se tuvieran vigentes.
- El descuento del 10% en la inscripción por pago a los 7 días de la admisión, puede sumar al descuento de pronto pago o al descuento de familia numerosa, acumulable hasta un 40% a los descuentos que se tuvieran vigentes.
- Los descuentos por pronto pago en colegiaturas se aplican a cuotas completas; es decir, al valor anual de la cuota correspondiente al precio publicado en las normas administrativas. No aplican a alumnos que ya tienen asignada una beca, descuento de empleado o algún otro tipo de descuento institucional.
- Los descuentos de familia numerosa, sólo aplican para alumnos que estén activos en un colegio Semper Altius o Prepa Anáhuac, este descuento se respetará si se diera el caso de que algún hermano está estudiando en una academia Oak International.
- Estos beneficios no son acumulables con los descuentos derivados de convenios celebrados con empresas cuyos empleados son los beneficiarios. El descuento que prevalecerá es el que se otorga a través del convenio celebrado con las empresas, no siendo aplicable el plan de beneficios de inscripciones o reinscripciones para el ciclo 2026-2027 en el caso de contar con el beneficio del convenio que se tiene celebrado entre el colegio y la empresa.
- La cuota de inscripción y sus beneficios se aplican a aquellos candidatos que no estén o que no hayan estudiado en un colegio Semper Altius o Prepa Anáhuac anteriormente, de ser así aplicaría el pago de reinscripción y los beneficios de reinscripciones.

**Un egresado se considera aquél que:

ANÁHUAC: Cumplió con todos los requisitos de egreso de un programa académico en cualquiera de las universidades de la Red Anáhuac en los grados de Licenciatura, Maestría y Doctorado. Para acreditarlo deberá presentar su certificado de estudios o una copia del título concedido.

SEMPER ALTIUS: Concluyó el nivel máximo de estudios en un colegio reconocido formalmente como parte de la Red Semper Altius. Para acreditarlo deberá presentar algún documento oficial como pueden ser calificaciones finales, certificado de estudios o diploma oficial.

PREPA ANÁHUAC: Concluyó el nivel máximo de estudios en una Prepa Anáhuac reconocida formalmente como parte de la Red Prepa Anáhuac. Para acreditarlo deberá presentar algún documento oficial como pueden ser calificaciones finales, certificado de estudios o diploma oficial.

Para obtener el descuento de egresado es requisito presentar un comprobante válido que acredite que papá o mamá son egresados.